

Concejal Eliana Chuchuy

Gracias señor presidente. Muy brevemente y es solamente para para contar a quienes estén siguiendo la sesión y que tengan interés en la temática que estamos tratando en el día de hoy.

Esto justamente como bien lo planteaban en algunas intervenciones anteriores, es complementario de lo que venimos haciendo. O sea, cuando hablamos del Código de Planeamiento y Desarrollo Urbano, estamos hablando sobre las bases en las que se va a poder planificar la ciudad. Y el Código de Edificación lo que nos marca es justamente los modos en los que se van a realizar.

Esto también ha resultado de este trabajo arduo de muchos meses de equipos profesionales, de equipos técnicos, de debates, incluso también de intercambio de divisiones con diferentes sectores. Lo bueno que tiene, señor presidente, estas herramientas que hoy estamos trayendo a debate, es que es el haber podido encontrarnos con sectores que quizás uno diría están en conflicto, el sector empresarial y el sector de la administración pública, más sin embargo, lo que hubo fue sinergia durante todo este tiempo. De entender que tenemos que pensar a la ciudad de Salta como aquel núcleo central del área metropolitana que tiene que poder brindar soluciones a todos sus habitantes.

Y como bien recién lo mencionaron también el concejal preopinante, esto se complementa con algunas otras normas que desde este mismo consejo nosotros hemos aprobado, hemos discutido y hemos debatido, que tienen que ver con permisos provisorios, con achicar los tiempos de presentaciones, esto de poder alentar al desarrollo, a las inversiones, a resolver los problemas de infraestructura. Y es algo realmente muy muy destacado, señor presidente, poder contar con esta iniciativa. Y bueno, solamente quería hacer mención a eso, que justamente esto va de la mano con lo que recién aprobamos en el punto anterior.

Concejal José García.

Muchas gracias, presidente. Bueno, esperé hasta este punto que está en el orden del día porque creo que convierten a esta sesión, me atrevo a decir, en una sesión histórica, ¿no? Parte de la historia, porque desde el tiempo que tengo el privilegio de ser concejal, siempre se habló, siempre hemos debatido y hemos puesto sobre la mesa la necesidad de las temáticas con la envergadura que estamos debatiendo el día de hoy. Es mucho el trabajo que se ha realizado y si bien me referiré a cuestiones que tienen que ver con los dos puntos anteriores, pero que como bien dice la compañera Eliana Chuchuy, este punto número 13 es absolutamente complementario, como también el punto 4 en el marco de la adhesión al Plan Regulador para el Área del centro de la ciudad, requiere de un trabajo que ha llevado mucho tiempo.

La conformación del COMDUA, las diversas reuniones en la Comisión de Obras Públicas, las reuniones en el Ejecutivo Municipal y quiero destacar y felicitar, no solamente la visión y las ganas, sino la capacidad, el hecho de contar con personal capacitado a la altura, que claramente es el nivel del equipo que ha trabajado en el diseño de los códigos que estamos

aprobando, tratando, debatiendo y aportando el día de hoy. Es digno de aplaudir, es digno de elogiar y celebrar.

La ciudad debe saber que lo que estamos aprobando el día de hoy, tratando en el Consejo Deliberante, son temáticas sumamente importantes para la ciudad, sumamente importante para Salta toda, sumamente importante para un antes y un después que se va a demarcar en la ciudad que queremos, en la ciudad que defendemos, en la ciudad que anhelamos.

No pondré el foco en cuestiones técnicas, presidente, pero sí en esta cuestión de la representatividad. La gente debe saber también que frente a temáticas tan importantes como la que estamos tratando y sin ánimo de llevar el foco hacia esa cuestión, pero quienes representan al olmedismo libertario o berreta en la ciudad, no han hecho un aporte a temáticas sumamente importantes. Aquí tenemos concejales que no son oficialistas, tenemos concejales que tienen una responsabilidad política, social, profesional también, porque hemos recibido aportes y se han hecho aportes desde todos los sectores de representatividad política en este Consejo Deliberante.

Sin embargo, si observamos la banca olmedista libertaria, no hay un aporte, no hay una expresión y mucho menos interés en una temática tan importante para todos los salteños. Digo, esto se tiene que saber, porque el estilo de ellos es ponerse con un videíto y decir, miren, acá este está, este viene, este no viene, la ridiculez hacia la que ha mutado la política con el estilo que quieren proponer. Pero se debe saber y que conste en acta que a esta gente no le importan las cuestiones importantes de la ciudad.

Solamente deslizar mentiras, utilizar los micrófonos para banalizar y para no hacer ningún aporte positivo, político, social, profesional, técnico, de ninguna manera. Es una total baja que ese sector no haga ningún tipo de aporte en temáticas tan trascendentales e importantes para la ciudad. Felicito de verdad, presidente, el compromiso, la pasión, la dedicación, pero por sobre todas las cosas la capacidad.

Porque si no se cuenta con profesionales capacitados para llevar adelante tamaña envergadura de proyectos, esto no sería posible. Muchísimas gracias.

Concejal Agustín Álvarez

Bueno, con respecto a este proyecto, la verdad que me parece que es muy positiva. Es muy positivo su tratamiento, es un código que lleva más de 15 años también sin modificarse.

Y hoy estoy sentada como concejal opositora, pero también como concejal responsable. Creo que más allá de coincidir o no con las ideas o con el color político de la persona que gobierna la ciudad o con muchos de las personas que están sentadas hoy acá, creo que es muy positivo para la ciudad, que es muy positiva para la ciudadanía, para las personas que desarrollan o quieren desarrollar obras, para evitar o terminar con el déficit habitacional y un montón de cuestiones positivas más que va a traer simplicidad a la hora de llevar obras adelante y a la hora de traer más inversión a las ciudades altas.

Entonces, desde ese lado no puedo hacer otra cosa que apoyar. Me parece que las simplificaciones que se hicieron son espectaculares. Tuve la posibilidad por ser miembro del

COMDUA de participar en las distintas reuniones que se hicieron, poder escuchar a arquitectos, a presidentes de los colegios, a personas que trabajan en el ámbito educativo, en el ámbito académico y la mayoría de las personas estaba de acuerdo en que había que modificar esta normativa y que había que actualizarla.

Sí, quiero aprovechar este momento y este espacio para dejar en claro también que, así como yo apoyo este tipo de iniciativas porque me parecen muy positivas para la ciudad, me gustaría que también se apoyen las iniciativas que yo traigo a este recinto. Tengo un código de nocturnidad que lleva ya tres años estancado dentro de una comisión, otra comisión, una reunión y otra reunión, y en dos meses tratamos dos códigos de este tamaño, el de edificación, el de planificación urbana y también el código que tratamos en el primer punto del orden del día. Entonces, pedirle a la clase política y pedirle a mis pares que estén a la altura, así como yo trato de estarlo, porque me parece que los que estamos sentados acá al margen de querer resaltar en un espacio político o buscar cierto protagonismo, tenemos que estar para solucionarle la vida a todos los ciudadanos y para venir a traer herramientas y soluciones a donde hay problemas.

Así que adelanto mi voto positivo, pero, así como yo muestro esta capacidad y esta responsabilidad a la hora de tratar cada una de las temáticas que llegan a este recinto, pido lo mismo del otro lado. Muchas gracias, señor presidente.

Conejal Ángel Ortiz.

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, también este consejo, mis pares me han honrado con la representatividad en la integración del COMDUA y la verdad que he sido testigo también, como la concejal, que me antecedió la palabra, de los debates y de las distintas reuniones y plenarios que se llevaron adelante sobre el análisis técnico profesional de los colegios, de los distintos colegios de profesionales, arquitectos, ingenieros, en sus versiones distintas, la organización inclusive hasta la universidad pública, el Copaipa, bueno, EDESA, las empresas que tienen que ver con el desarrollo de los servicios y también del área de obras públicas de la municipalidad.

La verdad que es un escenario de debate técnico, no político, pero sí aprovecho esta oportunidad para decirle a todos aquellos colegios profesionales e instituciones que representan a los distintos cuerpos de técnicos que se agrupan, que ellos reclamaban en las primeras reuniones justamente esta modificación. Hoy está en el recinto esta propuesta que viene de parte del Intendente. Celebro que el Intendente también haya escuchado a la actividad privada y a los profesionales desde el análisis técnico que han sugerido esta modificación.

Así que desde ya mi voto positivo y espero que esto traiga por lo menos alguna cuestión de inversiones y que permita realmente que la actividad y la inversión privada se le faciliten la inversión justamente y la construcción de nuevos emprendimientos.

Concejal Laura Jorge

Bueno, primero que nada, la verdad que ya desde hace un tiempo me siento acosada acá por mi par.

Yo me retiré a mi oficina, no me sentía bien y al escuchar tantas barbaridades que habla hacia mi persona, la verdad que tuve que venir a poner acá la cara. Pero esto es constante, me gustaría que usted tome acciones en ese sentido como presidente del Concejo. Si bien él me dijo que a él nadie le va a decir qué es lo que tienen que hacer ni decir, pero bueno, es importante que sobre todo haya respeto.

Durante este tiempo de campaña todo el tiempo estuvo hostigándome, diciendo un montón de cosas, queriendo burlarse cuando estaba ocupando el lugar de usted de presidente. Entonces en ese sentido yo pido respeto, nada más que eso, respeto. Pasando a este tema, a mí, o sea, es sospechoso, es como un rally de proyectos de ordenanza.

Hoy estamos aprobando cuatro proyectos de ordenanza que vienen del Ejecutivo Municipal. También la concejal Álvarez dijo, y es verdad, hace como tres años que su proyecto de ordenanza está ahí, si no es una cosa u otra, no se llama a la Comisión, no se reúne por tal motivo o por el otro y sigue durmiendo. Qué raro que todo lo que venga del Ejecutivo Municipal es visto de manera exprés y aprobado.

Esto tiene mucha importancia y está vinculado a negocios inmobiliarios también, no nos hagamos los tontos. Entonces en ese sentido tienen que respetar también mi opinión o mi postura, no por eso van a venir a querer hacer, a expresarse de esa manera sobre mi persona. Bueno, solo eso quería decir.

Concejal Gustavo Farquharson.

Por un lado celebrar y destacar lo que estamos aprobando en el día de hoy, tres códigos fundamentales para el avance y el desarrollo de nuestra ciudad, que demuestran la voluntad, la visión de ciudad que se tiene por parte del Ejecutivo, un proyecto de ciudad con futuro, con mucho desarrollo. Y la verdad que hay que destacar esa decisión, porque no es sencillo, no es fácil en un contexto en el que estamos, donde muchas decisiones nacionales van por otro lado.

Y la verdad que estos proyectos que estamos aprobando tienen que ver con la modernización de la Administración Pública, del Estado, de tener una mejor regulación, seguridad jurídica, como se dijo acá, sobre los procesos administrativos, para que sean más ágiles, para que sean más claros ante el contribuyente, ante los vecinos.

A mí no me sorprende que la Libertad Avanza esté en contra, si justamente a nivel nacional plantean todo lo contrario, la desregulación del Estado, que se haga cargo otro. Todo lo que el Estado tiene como responsabilidad y como función, ellos quieren destruir, quieren desarmar y es lo que están haciendo.

A contramano, nosotros con estos proyectos que estamos aprobando el día de hoy, que ha sido fruto y felicitar a todos los profesionales, a los funcionarios, a los concejales de las distintas comisiones que han hecho sus aportes, sus planteos, sus críticas. La verdad que un gran trabajo, que seguramente va a permitir que nuestra ciudad avance con mucho desarrollo y eso sin lugar a dudas trae beneficios a todos los salteños.

Felicitar a todos los que han participado, lamentar que siempre la mirada de la Libertad Avanza sea ese manto de sospecha, todo mirándolo como raro, viendo negocios en cada proyecto que se avanza desde aquí, todo viéndolo sospechoso y nunca aportando ideas para el beneficio de los salteños, nunca.

Digo, acá todos venimos de distintas experiencias, tenemos distintas visiones y cada uno lo aporta con mucho respeto, en algunas cosas nos ponemos de acuerdo, en otras no, pero aportamos a una ciudad donde vivimos y donde queremos que sea con un futuro mejor para nuestros hijos. Pero siempre el posicionamiento de la Libertad Avanza es lo raro, lo sospechoso. Siempre apelando a, como se lo planteó hace algunas sesiones, que la gente tenga venganza.

Bueno, lamento ese posicionamiento y que no sea desde una perspectiva y un buen aprovechamiento de la banca para aportar cosas a proyectos, desde ideas diferentes quizás, pero aportando. Sacando eso, felicitar y destacar lo que estamos aprobando, estos códigos de procedimiento administrativo, de planeamiento urbano ambiental y de edificación que va a traer muy buenos resultados a la gestión de esta ciudad, de la actual y de las que vengan. Gracias, señor presidente.

Concejal Alicia Vargas

Presidente, muy cortito lo mío y es simplemente para felicitar arduamente al doctor Emiliano Durán.

No solamente se ha ocupado de obras, no solamente se ha ocupado de obras, porque siempre se habló desde el centro, desde los barrios hacia el centro, se ocupa de las plazas, se ocupa del descacharrado, se ocupa de, no sé, no puedo enumerar todo lo que hace y lo hace personalmente. A veces, a las seis de la mañana ya está recorriendo la ciudad. Realmente es una persona incansable, admirable, por lo menos desde mi persona.

Y estos tres proyectos realmente vienen a cambiar muchísimo. El primer proyecto, por supuesto, yo no pedí la palabra ni hablé, porque ya hablaron muy bien los profesionales en el tema, pero la ley de procedimiento administrativo, digamos, o el código de procedimiento administrativo era realmente algo que viene a cambiar muchísimo la municipalidad, no solamente para el contribuyente, sino también para el empleado municipal y para los funcionarios también de paso.

El Código de Edificación, ni hablemos, yo ya felicité el día de la reunión ampliada, el tremendo trabajo que hizo la arquitecta Zorisich y todo su equipo y los tres códigos, pero muy importante.

Realmente para mí es una sesión histórica al haber aprobado estos tres proyectos. Es muy importante lo que estamos aprobando hoy, pero muy, muy importante. Felicito nuevamente al doctor Emiliano Durán.

Concejal Malvina Gareca.

. Quería, bueno, no quería dejar pasar la oportunidad, como otros compañeros, hacer mención a la importancia de esta sesión justamente por los tres proyectos que estamos tratando en el día de hoy, en donde para sintetizar creo que hay que destacar la visión del Ejecutivo Municipal, del Intendente a la cabeza y de todo el equipo técnico en esta necesidad de ir hacia una ciudad, una ciudad moderna, una ciudad que ha crecido y que necesita ser acompañada por ordenanzas para que el desarrollo sea el más óptimo para todos los vecinos y las vecinas, en donde además estamos apostando a tener un estado más eficiente, un estado más práctico, un estado que realmente dé soluciones a la gente, a los vecinos, a los diferentes barrios.

Creo que eso es algo digno de destacar, además de destacar el trabajo y la gran responsabilidad que han tenido también las comisiones que han estado trabajando desde el Consejo Deliberante.

En este último caso, en este último proyecto, se ha estado trabajando más de un año, si no me equivoco, con lo cual muchas veces el decir tan livianamente que se viene a probar acá de manera express proyectos, creo que eso es primero mentirle a la gente y segundo, una vez más, siempre intentar poner palos en la rueda o por lo menos intentar poner mantos de sospecha en donde no corresponde que se haga, mucho menos cuando quien forma parte del bloque La Libertad Avanza, si no tengo, si no estoy equivocada, forma parte también del COMDUA.

Entonces, es decir, tienen garantizados los espacios de participación la oposición como para poder en esos momentos y en esas instancias hacer los aportes necesarios, que sean aportes que vengan a dar también algún tipo de contribución que mejore en todo caso las ideas, los proyectos, las propuestas que vienen desde el ejecutivo municipal y no estar constantemente buscándole la quinta pata al gato.

Creo que, por supuesto, está en todo su derecho de no acompañar, pero creo que discursivamente muchas veces lo que se intenta desde la oposición, particularmente si hablo de La Libertad Avanza, es dejar estos mantos de sospecha y también creo yo, lamentablemente, termina tirando por abajo todo un gran trabajo que se hizo desde lo técnico y un trabajo responsable desde el Concejo Deliberante , de cada una de las comisiones y de cada uno de los concejales que han estado al frente de estas iniciativas.

Me parece muy importante las órdenes a que hemos estado tratando. Me parece muy interesante que sean iniciativas que surjan del Ejecutivo Municipal, sobre todo en temáticas que quizás anteriormente en otra gestión no se intentó modificar.

Creo que es muy importante que estos temas se pongan sobre la mesa porque tranquilamente podríamos seguir avanzando con otros temas y no tratar estos temas que requieren mucho trabajo técnico, hay que decirlo, y una voluntad política para poder avanzar hacia la ciudad que queremos.

Con lo cual, bueno, dicho esto, adelantar mi voto positivo y felicitar, por supuesto, todo el trabajo que se hizo en todas las áreas.

Concejal Guillermo Kriper

Se está dejando atrás la etapa de recuperación de la ciudad para ir camino a la ciudad que querés; la ciudad que querés es una ciudad con crecimiento y a la hora de hablar de crecimiento tenemos que articular acciones para poder trabajar con el privado.

Que el Estado pueda abrir la puerta al privado para que se generen las herramientas para que el privado pueda invertir sin tantas restricciones.

Es una visión de crecimiento constante y no nos olvidemos en el marco de una emergencia socio económica tremenda, de lo que menos se habla es de crecimiento.

Esa visión de crecimiento, buscando articular con privados es el significado de lo que estamos tratando al actualizar el Código de Edificación, porque si no, el privado se va a invertir a otro lado. Y nosotros necesitamos que la ciudad crezca porque entramos en una etapa que es la ciudad que querés que es la ciudad que nosotros queremos ver crecer.

El crecimiento trae producción y trae trabajo, que también es una demanda permanente del salteño.

Entonces, esta visión de crecimiento planificada es lo que estamos tratando hoy

Es la forma, señor presidente y lo ha dicho el intendente en la apertura de sesiones y lo está cumpliendo, así que sin lugar a dudas acompaño esta iniciativa.